

25-26

GRADO EN PSICOLOGÍA  
SEGUNDO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PSICOPATOLOGÍA

CÓDIGO 62012025

UNED

25-26

PSICOPATOLOGÍA

CÓDIGO 62012025

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PSICOPATOLOGÍA
CÓDIGO	62012025
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN PSICOLOGÍA - SEGUNDO - ANUAL - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	9
HORAS	225.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Psicopatología se centra en el estudio científico de la conducta anormal, tanto en los aspectos descriptivos (descripción clínica, clasificación, diagnóstico, etc.) como en los etiológicos (factores causales, teorías y modelos etiológicos, etc.), y tanto en las personas adultas como en niños y adolescentes. Es decir, se ocupa tanto de describir la conducta desadaptada y los procesos psicopatológicos implicados como de la explicación de la misma. La estructura de la asignatura se organiza en torno a los diferentes trastornos mentales, tanto en lo que concierne a sus características clínicas como a los aspectos etiopatogénicos. Esta disciplina se estudia en el plan de estudios de la UNED, siendo una asignatura obligatoria anual de 9 ECTS situada en el segundo curso del Grado de Psicología.

Para una mejor asimilación de los conocimientos de esta asignatura es deseable que el alumno posea cierta formación en conocimientos básicos de psicología, incluidos aspectos relacionados con procesos y funciones básicas (emoción, cognición, etc.), procesos del desarrollo (psicología evolutiva), y psicobiológicos. El estudio de los trastornos de la personalidad requiere del conocimiento de la psicología de la personalidad en sus aspectos estructurales, mientras que el estudio de la psicología de la personalidad que se ocupa de los procesos servirá de ayuda para comprender mejor determinados procesos psicopatológicos. Las asignaturas de psicobiología servirán para entender las bases biológicas de las psicopatologías. Las asignaturas de metodología permitirán comprender los diseños de investigación que utiliza la psicopatología para conformar su campo de conocimiento. Y las asignaturas de psicología social, sociología y antropología ayudarán a entender los diversos tipos de relaciones que guarda la psicopatología con las variables psicosociales (estrés psicosocial, epidemiología, variaciones culturales, etc.). Finalmente, los conocimientos adquiridos en esta asignatura sobre los diferentes trastornos mentales son

esenciales para otras asignaturas de psicología clínica que se imparten en cursos posteriores, especialmente para las materias relacionadas con las terapias psicológicas.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para una mejor asimilación y seguimiento de los contenidos de la asignatura se recomienda tener suficiente formación en los conocimientos de los procesos y funciones psicológicas básicas (emoción, motivación, atención, memoria, pensamiento, etc.), psicobiología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, psicología social y metodología de investigación en psicología.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

PALOMA CHOROT RASO (Coordinador de asignatura)  
pchorot@psi.uned.es  
91398-7940  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN  
msanted@psi.uned.es  
91398-6254  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ROSA MARIA VALIENTE GARCIA  
rmvalien@psi.uned.es  
91398-7988  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JULIA GARCIA ESCALERA  
jgarciaescalera@psi.uned.es  
91398-7935  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARGARITA OLMEDO MONTES  
molmedo@psi.uned.es  
91398-6593  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán utilizar los recursos virtuales de la asignatura a través de la web, mediante el uso de la plataforma *Ágora*.

Para ser atendidos directamente por los profesores del Equipo Docente, a continuación se detallan sus números de teléfono y el horario de atención. También se indica la dirección postal y electrónica.

### EQUIPO DOCENTE

•**Dra. Paloma Chorot Raso**

Despacho 2.56

Martes y Jueves, de 10:00 a 14:00 h.

Tel.: 91 398 7940

**Correo-e: pchorot@psi.uned.es**

•**Dr. Miguel Ángel Santed Germán**

Despacho 2.52

Martes y Jueves, de 10:00 a 14:00 h.

Tel.: 91 398 6254

**Correo-e: msanted@psi.uned.es**

•**Dra. Rosa María Valiente García**

Despacho 2.45

Martes y Jueves, de 10:00 a 14:00 h.

Tel.: 91 398 7988

**Correo-e: rmvalien@psi.uned.es**

•**Dra. Julia García Escalera**

Despacho 1.11

Martes y Miércoles, de 09:00 a 13:00 h.

Tel.: 91 398 7935

**Correo-e: jgarciaescalera@psi.uned.es**

•**Dra. Margarita Olmedo Montes**

Despacho 0.18

Martes y Miércoles, de 10:00 a 14:00 h.

Tel.: 91 398 6593

**Correo-e: molmedo@psi.uned.es**

**Dirección postal de la asignatura:***Psicopatología*

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNED

c/ Juan del Rosal, 10. Ciudad Universitaria

28040 MADRID

**TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS****COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
- CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG1.2.5 - Razonamiento crítico
- CG1.2.6 - Toma de decisiones
- CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional
- CG4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE 3.1.10. - Ser capaz de comparar los resultados obtenidos mediante distintos procedimientos e interpretar las causas de las diferencias.
- CE 3.1.2. - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE 3.1.3. - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE 3.1.4. - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE 3.1.5. - Ser capaz de formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas a partir de la recogida de información y su análisis.
- CE 3.1.6. - Ser capaz de planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación.
- CE 3.1.7. - Ser capaz de organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
- CE 3.1.9. - Ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en investigaciones previas y poner en relación unos resultados con otros.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los Resultados de Aprendizaje de la materia son:

### a) Relativos a Conocimientos:

#### Generales

- Identificar los conceptos fundamentales de la asignatura en cada uno de sus ámbitos de estudio y aplicación.
- Reconocer y asociar adecuadamente las distintas teorías y procedimientos utilizados en Psicopatología para el estudio de los trastornos mentales.
- Identificar y describir las distintas anomalías en los procesos psicológicos y los criterios definitorios de los trastornos mentales estudiados en la asignatura.
- Reconocer y explicar los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados en el desarrollo de los trastornos mentales descritos.

#### Específicos

- Conocer las diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, así como los métodos utilizados en la consecución del conocimiento psicopatológico.
- Conocer las clasificaciones más relevantes de los trastornos mentales y, más específicamente, la clasificación y diagnóstico según el sistema DSM-5.
- Conocer las funciones y procesos psicológicos relacionados con la psicopatología y su implicación en los distintos tipos de trastornos.
- Identificar los trastornos asociados al neurodesarrollo (trastornos asociados a la infancia y adolescencia). Conocer la psicopatología desde el marco del desarrollo evolutivo, profundizando en los trastornos de inicio en la infancia y la adolescencia (autismo, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, trastornos del aprendizaje).
- Conocer la psicopatología de los trastornos emocionales (trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastorno obsesivo-compulsivo y otros trastornos relacionados).
- Conocer la psicopatología del estrés, así como las características psicopatológicas de los trastornos somatomorfos y síntomas somáticos.
- Conocer los trastornos relacionados con traumas y estresores, y los trastornos disociativos.
- Conocer los trastornos asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (trastornos sexuales, trastornos alimentarios, drogodependencias, trastornos del sueño).
- Conocer los distintos trastornos de personalidad y psicóticos.

### b) Relativos a Destrezas Prácticas:

#### Generales

- Obtener información de forma autónoma y eficiente de los manuales diagnósticos en uso, de forma que permitan la descripción, identificación y distinción de casos clínicos.

- Saber realizar e interpretar informes de contenido psicopatológico.
- Capacidad para llevar a cabo estudios de caso clínico.
- Planificar y desarrollar investigaciones que permitan el estudio de la problemática relacionada con la materia.

#### **Específicas**

- Habilidad para identificar y recoger los datos clínicos relevantes, analizarlos e interpretarlos, de cara a posibilitar el diagnóstico psicopatológico.
- Habilidad para manejar los criterios y árboles de decisión diagnóstica (diagnóstico y diagnóstico diferencial) del DSM-5 para realizar diagnósticos psicopatológicos.
- Identificar los procesos psicopatológicos implicados en los distintos cuadros clínicos.
- Desarrollar el sentido crítico a la hora de realizar exploraciones psicopatológicas.
- Capacidad para ordenar la información diagnóstica recogida en un sistema de evaluación multiaxial.
- Saber hacer un uso adecuado del diagnóstico en las distintas situaciones clínicas, de modo que en ningún caso suponga efectos iatrogénicos para el paciente/cliente.
- Capacidad para plantear hipótesis coherentes de los distintos modelos psicopatológicos y utilización de estrategias de investigación adecuadas para contrastar las hipótesis de interés.

#### **c) Relativos a Actitudes:**

- Integrar un sentido de respeto y colaboración hacia los propios compañeros y los docentes, así como también en las tareas académicas propias de la materia, reflejado mediante el comportamiento que manifieste el alumno a través de las diferentes vías de comunicación (foros, etc.) que éste pueda utilizar.
- Desarrollar una visión crítica y global basada en el conocimiento amplio de los problemas sin conformarse con aproximaciones parciales a los mismos.
- Desarrollar un verdadero espíritu de ayuda y respeto hacia los demás y hacia futuros usuarios de la psicología clínica (ante el paciente/cliente, etc.) que evite la cosificación del mismo.
- Entender que el diagnóstico psicopatológico es sólo un instrumento de ayuda en la relación clínica. Existen muchos otros instrumentos que es preciso conocer (habilidades comunicativas, empatía, manejo de la alianza terapéutica, etc.). La persona es algo más amplio que el diagnóstico y es preciso entenderla de un modo integral.
- Saber valorar que el esfuerzo y la constancia en el estudio de la psicopatología es el camino hacia un resultado positivo en su formación académica.
- Mostrar un compromiso en la investigación, acorde con los principios éticos de la misma y dentro del rigor de la ciencia psicológica.

## CONTENIDOS

### NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS: DSM-5 vs. CIE-11

En esta asignatura se seguirán los criterios de diagnóstico del DSM-5 / DSM-5-TR (los criterios del DSM-5-TR no suelen variar respecto al DSM-5). Por tanto, **no** será obligatorio el estudio de los criterios de diagnóstico de la CIE-11, salvo cuando se trate de trastornos no descritos en el DSM-5. **Sí** será obligatorio el estudio de los contenidos que hagan referencia a otros aspectos recogidos en la CIE-11 que no sea la descripción de los criterios de diagnóstico (p.ej., cuando se comparan de forma explícita aspectos de ambos sistemas de diagnóstico).

### NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS CONTENIDOS: RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN Y EL TRATAMIENTO

Al final de cada capítulo suelen incluirse uno o dos epígrafes dedicados específicamente a la evaluación y el tratamiento del trastorno correspondiente. Los contenidos de dichos epígrafes no serán objeto de evaluación en los exámenes. Cualquier otra alusión a la evaluación o al tratamiento, a lo largo del capítulo, fuera de estos epígrafes, sí será objeto de estudio obligatorio.

#### Tema 1. Marco teórico-conceptual de la psicopatología

- Conceptos y modelos en psicopatología.
- Clasificación y diagnóstico en psicopatología.

#### Tema 2: Trastornos del neurodesarrollo

- Trastorno del espectro del autismo.
- Trastorno de déficit de atención/hiperactividad.

#### Tema 3: El estrés psicológico

- El estrés.

#### Tema 4: Trastornos sexuales

- Disfunciones sexuales, trastornos parafilicos y disforia de género.

#### Tema 5: Trastornos relacionados con sustancias y adicciones

- Adicciones a sustancias.
- Adicciones comportamentales.

#### Tema 6: Trastornos asociados a necesidades básicas

- Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos.
- Trastornos del sueño.

#### Tema 7: Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

- Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

#### Temas 8. Trastornos de ansiedad

- Psicopatología de la ansiedad y enfoque transdiagnóstico de los trastornos emocionales.
- Trastornos de ansiedad.
- Trastorno de ansiedad social.

#### Tema 9: Trastornos relacionados con traumas, factores de estrés y disociativos

- Trastornos asociados a traumas y estresores.
- Trastornos disociativos.
- Trastornos de adaptación.

#### Tema 10: Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados

- Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados.

### Tema 11: Trastornos del estado de ánimo

- Trastornos depresivos.
- Trastornos bipolares.

### Tema 12: Trastorno de síntomas somáticos y trastornos relacionados

- Trastorno de síntomas somáticos y trastornos relacionados.

### Tema 13: Trastornos de conducta y de la personalidad

- Trastornos destructivos, del control de impulsos y de la conducta.
- Trastornos de la personalidad.

## METODOLOGÍA

La asignatura de Psicopatología utiliza la metodología de enseñanza a distancia propia de esta Universidad. El seguimiento de la asignatura se realizará a través de un Aula Virtual alojada en la plataforma educativa *Ágora*, donde estarán disponibles recursos didácticos de diferentes tipos y diversos medios que permitirán la comunicación entre alumnos y docentes, tanto con los Profesores-Tutores de los Centros Asociados como con los Profesores del Equipo Docente de la Sede Central.

Las actividades de aprendizaje incluirán:

- Asimilación de los contenidos mediante:
- La lectura y estudio de los materiales didácticos básicos (ver apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA).
- Las orientaciones en línea para el estudio de cada tema del programa que estarán disponibles en el Aula Virtual (a través de cada Centro Asociado).
- Los materiales multimedia que, en su caso, se incluyan en el Aula Virtual (animaciones, videoconferencias, programas de radio, etc.).
- Las actividades de Aula Virtual se llevan a cabo a través de la Red de Centros Asociados. El alumno debe contactar con su Centro Asociado para todo lo concerniente con actividades y materiales dispensados a través de Aula Virtual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
No se permite ningún tipo de material	
Criterios de evaluación	

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS EXÁMENES**

Al tratarse de una asignatura anual, como se indica a continuación, la Psicopatología consta de dos partes. La Primera Parte incluye los temas 1-7, y la Segunda Parte los temas 8-13. Durante la prueba de febrero el alumno sólo podrá presentarse a la Primera Parte. En la convocatoria de junio el alumno sólo podrá presentarse a la Segunda Parte. Durante las pruebas de septiembre el alumno podrá presentarse a ambas partes, o a cualquiera de ellas (únicamente podrá presentarse a las partes que haya suspendido, o que no se haya presentado, en febrero y/o junio).

Como norma general de la UNED, una puntuación de Apto se considera a partir de 5. Un notable a partir de 7, un sobresaliente a partir de 9, y una matrícula corresponde a un 10.

Se calculará la nota media, en las convocatorias de junio y septiembre, siempre que la nota de los exámenes de ambas partes de la asignatura sea al menos de 4,5 (un 4,5, no obstante, es un No Apto). Para poder aprobar la asignatura, la nota media de ambas partes debe ser al menos de 5 puntos.

Si un estudiante no aprueba la Primera Parte de la asignatura en el examen de febrero, es decir, obtiene una puntuación menor de 5, pero obtiene una puntuación igual o superior a 4,5, se le podrá hacer la media en junio con la nota de la Segunda Parte (la nota de esta parte es la suma de la nota del examen más la nota de la PEC). Para superar la asignatura, la media debe ser al menos de 5 (Apto).

Si un estudiante no supera la asignatura en junio, deberá presentarse en septiembre a la parte que no haya aprobado en febrero o junio, o en su caso a ambas partes si no ha aprobado ninguna de las dos (es decir, deberá presentarse en septiembre al examen o exámenes cuya nota sea inferior a 5) . Para la obtención de la nota final en septiembre, se aplicará el mismo criterio que en junio, es decir se obtendrá la media de ambas partes siempre que no haya ninguna nota inferior a 4,5. Se superará la asignatura si la media es igual o superior a 5.

### **EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRESENCIAL**

La evaluación de los contenidos de la asignatura se realizará a través de dos pruebas personales (PP) que corresponden a las dos partes del programa. En la 1ª PP se evaluarán los contenidos de los temas 1 al 7, y en la 2ª PP los contenidos correspondientes a los temas 8 al 13. Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos obligatorios que constituyen la materia básica del curso. Las calificaciones obtenidas sólo serán aplicables al curso actual.

Los exámenes presenciales ordinarios consistirán en una prueba objetiva (examen tipo test) de respuesta múltiple (más de dos alternativas); en cualquier caso, el alumno deberá señalar en el examen únicamente la alternativa que considere correcta. El número de preguntas suele ser de 30 aproximadamente, y de tres alternativas de respuesta.

Podrán eliminarse preguntas del examen siempre que por errores de formulación

de los items así lo estime el Equipo Docente de la asignatura, en cuyo caso se obtendrán las calificaciones sobre el número válido de preguntas con objeto de no perjudicar al alumno. Como norma, siempre que una pregunta deba anularse, por la razón que sea, se corregirá el examen eliminando de su corrección dicha pregunta (por ejemplo, en un examen de 30 preguntas en el que se anulasen dos preguntas, este se corregiría sobre 28 preguntas).

La puntuación en la prueba objetiva deberá oscilar entre 0 y 10. La puntuación de un examen (incluso aunque se le sume la puntuación obtenida en la PEC) nunca podrá superar el valor de 10. Para una prueba de 30 preguntas de tres alternativas de respuesta el cálculo se realiza de la siguiente forma:

(1) Cálculo de la puntuación directa (puntuación X)

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,34) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,16)$$

Puesto que hemos maximizado la puntuación que damos a los aciertos (en relación con la puntuación asignada a los errores), es preciso hacer una corrección para que la puntuación máxima alcanzable sea 10.

Su cálculo se hará del siguiente modo:

(2) Cálculo de la puntuación corregida (puntuación Xc)

$$Xc = (X \times 10) : (10,20).$$

Para una prueba de 29 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,35) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,17)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,15)$$

Para una prueba de 28 preguntas de tres alternativas la nota se calcularía:

$$X = (\text{n}^\circ \text{ de aciertos} \times 0,36) - (\text{n}^\circ \text{ de errores} \times 0,18)$$

$$Xc = (X \times 10) : (10,08)$$

Como norma, por debajo de 7 (entre 5 y 6,99, ambas inclusive) se considera una calificación como Aprobado. Entre 7 y 8,99 (ambas inclusive) se considera Notable. Entre 9 y 9,99 (ambas inclusive) se considera Sobresaliente. 10 se considera Matrícula de Honor.

Una puntuación en la prueba personal no podrá nunca superar el valor de 10. Puesto que la nota de la PEC se suma a la nota de la segunda prueba personal, matemáticamente un parcial podría superar el valor de 10. En este caso, la nota definitiva del parcial se fijaría en 10.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

Los exámenes de **reserva**, los correspondientes a **embajadas, centros en el extranjero, centros penitenciarios**, etc., no consistirán en pruebas objetivas de tipo test, sino en pruebas de desarrollo (entre 3 y 4 preguntas). También podrán consistir en preguntas de desarrollo otros exámenes especiales que, en su momento, pueda estimar el equipo docente de la asignatura.

**La única excepción a esta norma es para los exámenes principales (no las reservas) que se celebren en el resto de Europa y en Guinea Ecuatorial: por realizarse simultáneamente con la segunda semana de pruebas presenciales, estos exámenes serán similares a los exámenes presenciales ordinarios indicados arriba (exámenes de prueba objetiva).**

Los exámenes presenciales adaptados deberán solicitarse por el canal correspondiente a la Unidad de Discapacidad de la UNED y se prepararán específicamente adaptando el tiempo y/o el tamaño de letras y figuras a las necesidades que requiera el alumno o, dado el caso, al soporte que éste especifique, dentro de la disponibilidad de medios de la UNED. Estos exámenes podrán corresponder a los exámenes nacionales normales (exámenes presenciales ordinarios), excepto si la adaptación no puede ser realizada directamente por el Equipo Docente de la asignatura (es decir, si la adaptación debe llevarse a cabo por cualquier otra instancia), en cuyo caso los exámenes serían similares a los exámenes especiales (véase arriba).

**Notas importantes:**

(1) Los manuales de estudio se centran básicamente en los criterios de diagnóstico del DSM-5. Por ello, para la preparación de la asignatura seguiremos estos criterios. Cuando en el manual aparezcan los criterios del DSM-5 y de la CIE-11, en el examen únicamente se preguntará sobre los criterios correspondientes al DSM-5. Es decir, en estos casos el alumno solo está obligado a conocer los criterios del DSM-5. Para cualquier otro aspecto que se trate en el manual sobre la CIE-11, el estudiante está obligado a conocerlo y podrá ser contenido de examen (p.ej., cuando se comparan ambos sistemas sobre alguna cuestión, cuando se habla de un trastorno descrito en la CIE-11 que no figura en el DSM-5, cuando se describen propiedades de la CIE-11, etc.). El alumno deberá conocer aspectos de la CIE-11 en el caso de que estos sean necesarios para la comprensión de algún contenido (por ejemplo, si se hace alusión a una comparación entre los trastornos de ambos sistemas, o para resaltar algún cambio o modificación importante en la CIE-11 respecto al DSM-5, etc.).

(2) Al final de cada capítulo (en los capítulos relacionados con trastornos mentales) hay un epígrafe (o dos epígrafes) donde se dan recomendaciones sobre la evaluación y el tratamiento. En las preguntas de examen no se hará referencia a los contenidos de estos epígrafes. Deben ser considerados como contenidos complementarios que el alumno podrá consultar voluntariamente para obtener una idea más completa de los trastornos abordados en el capítulo que corresponda. Sí formaría parte de contenido obligatorio lo que se trate en el libro

sobre evaluación y tratamiento fuera de estos epígrafes.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Los contenidos prácticos se llevarán a cabo en esta asignatura mediante la realización voluntaria de una Prueba de Evaluación Continua (PEC). El alumno podrá realizar esta práctica de forma voluntaria (no es obligatorio realizarla para aprobar la asignatura).

**Todo lo concerniente a la supervisión y evaluación de la PEC corre a cargo del Profesor-Tutor del Centro Asociado al que pertenezca el alumno, por lo que éste deberá contactar con él para cualquier cuestión relativa a su seguimiento, apoyo, clarificación de dudas sobre su realización, etc. (no obstante, no es obligatorio que el alumno contacte con su tutor para la realización de la PEC; el estudiante podrá contactar o no con su tutor en función de que necesite o no su apoyo). Los alumnos matriculados en Centros en el Extranjero deberán asegurarse de quién es su tutor a estos efectos, lo cual pueden hacerlo a través de la herramienta Tutoría, en la plataforma *Ágora* de la asignatura.**

La PEC se publicará en la plataforma *Ágora* del curso (dentro de la sección "Evaluación") después de haberse celebrado la Primera Prueba Presencial (1ª PP) (durante la semana siguiente a la celebración de la prueba), para que el alumno pueda descargarla y llevar a cabo las actividades que allí se especifiquen. Una vez realizada la PEC, el alumno deberá subirla a la plataforma *Ágora* en el plazo indicado, en un archivo con formato pdf (no debe subirse en otros formatos, ni tampoco como archivo comprimido; no cumplir estos requisitos puede originar problemas en su evaluación, y su anulación como práctica).

Antes de la realización de la PEC se requiere que el alumno posea cierta formación básica en psicopatología, razón por la cual no consideramos pertinente que el alumno lleve a cabo actividades prácticas de este tipo (estudios de casos clínicos) antes de la adquisición de una formación mínima razonable que se obtiene a través del estudio de la primera parte de la asignatura. Por esta razón, no nos parece apropiado que el alumno participe en actividades de este tipo durante el primer cuatrimestre. La PEC a realizar puede basarse, bien en casos clínicos correspondientes a contenidos del primer cuatrimestre, o bien a contenidos del segundo cuatrimestre.

A partir del momento en que se publique la PEC el alumno dispondrá de un tiempo suficiente para realizar dicha práctica. Consistirá en un caso clínico, sobre el que se pedirá información sobre su diagnóstico, su justificación, y otros comentarios sobre los aspectos psicopatológicos y clínicos del caso. El plazo de que dispondrá el alumno para la realización de la PEC se especificará en el momento de su publicación en la web, y éste siempre dispondrá de un tiempo suficiente para su realización. La PEC deberá estar corregida (evaluada) por el tutor que corresponda justo antes de la celebración de la 2ª PP.

El caso clínico objeto de la PEC constituye la práctica mínima que se ofrece a los estudiantes de esta asignatura. Sin embargo, el tutor, si así lo considera pertinente, podrá realizar más prácticas, del tipo que considere oportuno, en la tutoría presencial. No obstante, estas posibles prácticas no incrementarían por sí mismas la nota final del alumno (servirían únicamente para facilitar y mejorar la formación y preparación de la asignatura).

## Criterios de evaluación

**EVALUACIÓN DE LA PEC**

La evaluación de las actividades prácticas (PEC) se llevará a cabo por el profesor-tutor del Centro Asociado al que pertenezca cada alumno. Todos los alumnos tienen asignado un profesor-tutor para la evaluación de la PEC. Los alumnos en centros extranjeros podrán conocer quién es su tutor accediendo a la plataforma de la asignatura (Tutoría). El alumno puede realizar la PEC sin necesidad de informar de ello a su profesor-tutor, ya que se trata de un trabajo que debe realizar el alumno por sí mismo. No obstante, para cualquier duda o clarificación que el alumno precise, debe dirigirse a su profesor tutor.

La PEC será evaluada por el tutor según una escala de 0 a 10. Para su aplicación a la nota, la puntuación se convertirá en una escala entre 0 y 1. La máxima puntuación que puede sumarse a la nota de la prueba presencial (2ª PP) es de 1. La nota de la PEC se sumará automáticamente a la nota obtenida en la 2ª PP (en junio y/o septiembre) para obtener la nota definitiva del segundo parcial.

El alumno debe asegurarse de subir la PEC a la plataforma de la asignatura en el plazo que se establezca al respecto. Si la PEC no se sube a la plataforma antes de la fecha límite fijada de antemano, no será valorada en ningún caso. Igualmente, si la PEC no se sube a la plataforma en el formato aceptado (i.e., en formato pdf), no será valorada. Por tanto, es preciso que el alumno se asegure de cumplir estos dos requisitos básicos si desea que su PEC pueda ser tenida en cuenta a la hora de establecer la calificación final en la asignatura.

La evaluación realizada por el Profesor-Tutor debe llevarse a cabo antes de la celebración de la segunda PP. La calificación debe ser incluida antes de esta fecha por el Profesor-Tutor en el Sistema de Gestión de Calificaciones, a través de la plataforma *Ágora* de la asignatura. Esto debe hacerse, con independencia de que el alumno decida presentarse o no a las respectivas pruebas presenciales. Las calificaciones obtenidas por el alumno en la PEC sólo serán aplicables para el año académico en curso (no serán aplicables en convocatorias de cursos posteriores).

Ponderación de la PEC en la nota final	Se suma hasta un punto en la nota de la segunda prueba presencial
Fecha aproximada de entrega	Aproximadamente, a mediados de abril
Comentarios y observaciones	

Los contenidos prácticos corresponden en esta asignatura a una Prueba de Evaluación Continua (PEC). Esta práctica es voluntaria (no es necesaria para aprobar la asignatura). El alumno que realice la PEC podrá incrementar hasta 1 punto su nota en la Segunda Prueba Personal (bien se presente en mayo/junio o en septiembre).

Todo lo concerniente a la supervisión y evaluación de la PEC corre a cargo del Profesor-Tutor del Centro Asociado al que pertenezca el alumno, por lo que éste deberá contactar con él para cualquier cuestión relativa a su seguimiento, apoyo y valoración (no obstante, no es obligatorio que el alumno contacte con su tutor para la realización de la PEC). Los alumnos matriculados en Centros en el Extranjero deberán asegurarse de quién es su tutor a estos efectos, lo cual pueden hacerlo a través de la herramienta Tutoría, en la plataforma *Ágora* de la asignatura.

La PEC se publicará en la plataforma *Ágora* del curso (sección "Evaluación") después de haberse celebrado la Primera Prueba Presencial (1ª PP) (durante la semana siguiente a la celebración de la prueba), para que el alumno pueda descargarla y llevar a cabo las actividades que allí se especifiquen.

Una vez realizada la PEC, el alumno deberá subirla a la aplicación en el plazo indicado, en un archivo con formato pdf. No debe subirse en otros formatos, ni tampoco como archivo comprimido (no cumplir estos requisitos puede originar problemas en su evaluación, y su anulación como práctica).

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?      No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

**CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL**

De acuerdo con la normativa actual de la UNED, la calificación de Apto se entiende exclusivamente a partir de una puntuación mínima de 5. Por debajo de esta calificación, cualquiera que sea ésta, se entenderá como No Apto. Esto es aplicable a cualquiera de las pruebas presenciales, y, en su caso, a la calificación final (junio o septiembre). Esto es independiente de la puntuación mínima necesaria, en cada uno de los parciales, para el cálculo de la nota final en la asignatura (media de la suma de ambos parciales).

El cálculo de la nota final en la asignatura (junio o septiembre) se hará calculando la media de ambas pruebas presenciales. Para poder aplicar este cálculo es necesario que la puntuación en cada una de las pruebas no sea inferior a 4,5 (por tanto, se obtendrá la media a partir de esta calificación). Si la puntuación del alumno en alguna de las dos pruebas presenciales (1ª PP o 2ª PP –la nota de la 2ª PP es la suma de la nota obtenida en el examen más la nota de la PEC) es inferior a 4,5 (cualquiera que sea esta puntuación, como por ejemplo 4,4), no será posible el cálculo de la nota final en la asignatura.

Para poder superar la asignatura es necesario obtener una puntuación media mínima de 5 (media de la suma de las calificaciones en ambas pruebas presenciales). Por debajo de esta calificación (sea cual sea ésta), no podrá superarse la asignatura. El alumno debe abstenerse de solicitar subida de nota, por cualquier concepto, ya que tal tipo de petición no será atendida.

La calificación en la PEC se sumará a la nota obtenida en el examen de la 2ª PP. De este modo, por ejemplo, un alumno que obtenga un 4 en la 2ª PP y 1 punto en la PEC tendrá una calificación de 5 en la 2ª PP. En el caso de poder obtener media para nota final, se sumaría la nota de la 1ª PP y la nota de la 2ª PP (esta última sería la nota en el examen más nota en la PEC). En el caso de que un alumno tuviera que presentarse en septiembre a la 2ª PP, se le sumaría del mismo modo la nota de la PEC. Se entiende, por tanto, a todos los efectos que la nota de la 2ª PP será siempre la suma de la nota obtenida en el examen más, en su caso, la nota obtenida en la PEC.

Si un alumno no supera la asignatura en junio, deberá presentarse en septiembre a la parte (o partes) de la asignatura cuya puntuación sea inferior a 5 (sea cual sea esta puntuación). Esto significa que si un alumno no supera la asignatura en junio, cualquier puntuación que tenga por debajo de 5 en algún parcial indica que se trata de un no apto, y por tanto deberá examinarse en septiembre de dicho parcial (o de ambos parciales si en los dos la puntuación es menor de 5). Aunque la puntuación sea igual o superior a 4,5 pero inferior a 5, se sigue considerando no apto y por tanto deberá presentarse en septiembre si desea superar la asignatura.

En ningún caso podrán subirse a la categoría de Apto (5) los exámenes cuya calificación sea de 4,9 o inferior, bien en alguno de los exámenes o en la nota media

final. Se ruega a los alumnos que obtengan un 4,9, o cualquier otra calificación inferior a 5, que se abstengan de solicitar una subida de la calificación para acceder al nivel de Apto. El equipo docente no atenderá a ningún alumno cuya petición tenga como finalidad subir la calificación obtenida por el mero hecho de estar cercana del Apto, el Notable, el Sobresaliente o la Matrícula de Honor. A este respecto, queremos indicar que cualquier supuesta subida que se aplicase a cualquier alumno obligaría al Equipo Docente a efectuar el mismo incremento a todos los alumnos de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448641221

Título: MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA, VOL. 14ª Edición, 2024

Autor/es: Bonifacio Sandín ; Francisco Ramos ; Amparo Belloch ;

Editorial: McGraw-Hill

ISBN(13):9788448641238

Título: MANUAL DE PSICOPATOLOGÍA, VOL. 2 4ª Edición, 2024

Autor/es: Bonifacio Sandín ; Francisco Ramos ; Amparo Belloch ;

Editorial: McGraw-Hill

### **Nota informativa sobre la bibliografía básica de estudio::**

La 4.ª edición de los Manuales de Psicopatología publicados en 2024 son únicamente una edición corregida (corrección de erratas) de los publicados en 2020 (3.ª edición). Por ello, los alumnos que dispongan de los dos volúmenes de la 3.ª edición de 2020 podrán seguir utilizándolos junto con el documento de "Fe de erratas" que estará disponible en la plataforma *Ágora* una vez comience el curso, y que contiene las modificaciones que incorpora la edición de 2024 de ambos manuales respecto de la de 2020

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788419382740

Título: LA ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS 2023

Autor/es: Bonifacio Sandín ;

Editorial: SANZ Y TORRES

ISBN(13):9788495884244

Título: DSM-5: CAMBIOS EN LA CLASIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES 2016

Autor/es: Bonifacio Sandín ; Chorot, Paloma ; Valiente García, Rosa Mª ;

Editorial: KLINIK

Los libros que indicamos a continuación no son obligatorios para la preparación de la asignatura. Sin embargo, pueden ser de utilidad para completar aspectos relevantes del programa.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA) (2000): *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-IV-TR). American Psychiatric Association. (traducción al español: Editorial Masson, 2002).

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA) (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-5). American Psychiatric Association (traducción al español: Editorial Médica Panamericana, 2014).

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA) (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (DSM-5-TR). American Psychiatric Association (traducción al español: Editorial Médica Panamericana, 2024).

Estos manuales constituyen las últimas ediciones de la American Psychiatric Association (APA) sobre la clasificación de los trastornos mentales. Si bien existen otros sistemas de clasificación y diagnóstico relevantes, este es con mucho el mejor, el más utilizado, y el más aceptado internacionalmente. No obstante, se trata de un manual dirigido a psiquiatras y psicólogos clínicos, no a estudiantes de psicología, por lo que se recomienda su consulta con esta limitación.

Para un análisis extenso sobre la clasificación de los trastornos mentales referidos en ambos manuales (DSM-IV y DSM-5), y una comparación entre ambas clasificaciones, recomendamos la lectura del siguiente libro:

SANDÍN, B., CHOROT, P., y VALIENTE, R.M. (2016). *DSM-5: Cambios en la clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales*. Klinik.

Otros libros recomendados:

ARANGO-LASPRILLA, J.C., ROMERO, I., HEWITT-RAMÍREZ, N., y RODRIGUEZ, W. (Eds.) (2018). *Trastornos psicológicos y neuropsicológicos en la infancia y la adolescencia*. Manual Moderno.

BARLOW, D.H., y DURAND, V.M. (2001). *Psicología Anormal. Un enfoque integral*. Thomson.

BUTCHER, J.N., MINEKA, S., y HOOLY, J.M. (2007). *Psicología clínica* (12ª ed.). Pearson. (Publicación original 2004).

BUENDÍA, J. (Ed.) (1996). *Psicopatología en niños y adolescentes*. Pirámide.

CABALLO, V., SALAZAR, I.C., y CARROBLES, J.A. (Eds.) (2017). *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. Pirámide.

KRUEGER, R.F., & BLANEY, P.H. (2023). *Oxford Textbook of Psychopathology* (4<sup>th</sup> Ed.). Oxford University Press.

OBIOLS, J.E. (2008). *Manual de psicopatología general*. Biblioteca Nueva.

- SADOCK, B.J., SADOCK, V.A., y RUIZ, P. (2015). *Sinopsis de psiquiatría*. Wolkers Kluwer.
- SANDÍN, B. (1997). *Ansiedad, miedos y fobias en niños y adolescentes*. Dykinson.
- SANDÍN, B. (2023). *La esquizofrenia y otros trastornos psicóticos*. Sanz y Torres.
- SANDIN, B., CHOROT, P., y VALIENTE, R.M. (2016). *TCC de los trastornos de ansiedad: Innovaciones en niños y adolescentes*. Klinik.
- SARASON, I.G., y SARASON, B.R. (2006). *Psicopatología: El problema de la conducta desadaptada* (11ª ed.). Pearson.
- SPITZER, R.L., GIBBON, M., SKODOL, A.E., WILLIAMS, J.B.W., y FIRST, M.B. (2003). *Libro de casos del DSM-IV-TR*. Masson.
- VALIENTE, R.M., SANDÍN, B., y CHOROT, P. (2003). *Miedos en la infancia y la adolescencia*. UNED.
- WICKS-NELSON, R., e ISRAEL, A.C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente* (3ª edición). Prentice Hall.
- También se puede acudir a la bibliografía complementaria más específica citada en cada uno de los capítulos del manual de la asignatura o a la que puntualmente se pueda indicar en la página Web de la asignatura.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

**Estudios de caso en psicopatología** [Sandín, B., Chorot, P., Santed, M.A., y Valiente, R.M. (2004), Editorial Klinik].

- En el libro se presentan y discuten casos clínicos de modo similar a lo que se pide en las PECs y, por tanto, puede resultar de gran ayuda para la preparación de estas. Debe tenerse en cuenta que el libro sigue los criterios del DSM-IV / DSM-IV-TR, por lo que en algunos trastornos pueden existir cambios más o menos relevantes en lo que concierne al diagnóstico del trastorno.

**Psicopatología: Pruebas de autoevaluación** [Sandín, B., Chorot, P., Santed, M.A., y Valiente, R.M. (1998), Editorial Ramón Areces].

- Este texto, redactado por el Equipo Docente de la asignatura, es una recopilación de preguntas de exámenes de cursos anteriores que el alumno podrá utilizar como medio de autoevaluación. Se basa en la segunda edición de los manuales de psicopatología (Belloch, Sandín y Ramos, 2008/2009), por lo cual algunos contenidos pueden no coincidir con los que aparecen en los manuales actuales. No obstante, el formato, tipo y redacción de las preguntas son similares a los que se aplican en los exámenes actuales.

En la sección **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** de la plataforma virtual (*Ágora*) de la asignatura de Psicopatología se encuentran diversos documentos y recursos que pueden

servir como material de apoyo para la preparación de esta asignatura.

La **REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA** publica regularmente artículos científicos relacionados con contenidos relevantes de la asignatura. El alumno puede acceder libremente a texto completo a través de la siguiente dirección web: <https://revistas.uned.es/index.php/RPPC>

**Programas de radio, televisión y videoconferencias.** A lo largo del curso se podrán programar espacios canalizados por estos medios sobre temas monográficos relacionados con la asignatura. A este respecto deberán consultarse las programaciones que se llevan a cabo en su Centro Asociado, o bien a través de la conexión con otros centros asociados de la UNED.

### **ANEXO: MATERIAL AUDIOVISUAL ELABORADO POR EL EQUIPO DOCENTE DE PSICOPATOLOGÍA**

A continuación indicamos una selección de audios y vídeos sobre temas de psicopatología realizadas por el Equipo Docente de Psicopatología. Todas las cintas de audio y de vídeo que se indican a continuación han sido editadas por el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Las cintas de audio se basan en programas de radio emitidos previamente por Radio Nacional de España, Radio 3, en *programas educativos* de la UNED, dirigidos éstos a los alumnos de psicopatología y psicología clínica de la UNED, o bien a los alumnos de los cursos de Formación Permanente de esta Universidad. Las cintas de vídeo se basan en programas de televisión emitidos previamente por La 2 de Televisión Española, en el Programa de Televisión Educativa de la UNED. Dichos programas de televisión se dirigen a los alumnos de psicopatología y psicología clínica de la UNED (enseñanzas regladas y de Educación Permanente). Estos materiales se encuentran actualmente en formato digital y están disponibles a través del buscador de CanalUNED

#### **1. Audios/programas de radio**

<u>Título</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Duración</u>
- Implicaciones del biofeedback	1983	45 min.
- Ayer y hoy de la psicología patológica	1984	45 min.
- Cronopsicopatología	1984	45 min.
- Evaluación psicológica en la infancia	1984	45 min.
- Utilización de los marcadores de vulnerabilidad psicopatológicos en el diagnóstico y prevención.		
I: Aspectos descriptivos	1984	45 min.

- Utilización de los marcadores de vulnerabilidad psicopatológicos en el diagnóstico y prevención. II:

Estudios a nivel de investigación y áreas de aplicación	1984	45 min.
- La depresión	1985	45 min.
- Trastornos emocionales en la infancia	1989	30 min.
- Trastornos hipocondríacos	1989	30 min.
- Trastornos de estrés post-traumático	1990	30 min.
- La histeria	1991	30 min.
- Aspectos psicológicos del cáncer	1991	30 min.
- Ansiedad versus depresión	1991	30 min.
- Problemas psicológicos asociados al fracaso escolar	1991	30 min.
- Miedos y fobias en la infancia	1991	30 min.
- El trastorno de pánico	1992	30 min.
- Síndrome del ama de casa	1992	30 min.
- Evaluación del estrés	1993	30 min.
- Estrés y enfermedad física	1993	30 min.
- Estrés y enfermedad crónica infantil	1993	30 min.
- El suicidio en niños y adolescentes	1994	30 min.
- Estrés y envejecimiento	1994	30 min.
- Depresiones estacionales	1994	30 min.
- Esquizofrenia: Reparación de un trastorno olvidado	1995	30 min.
- Estrés y psicopatología	1995	45 min.
- Miedos y fobias en la infancia y adolescencia	1995	30 min.
- Innovaciones recientes en la investigación sobre la ansiedad	1996	30 min.
- El juego patológico (programa especial Navidad)	1996	45 min.
- Acercamiento psicológico a los pacientes con cáncer	1996	45 min.
- Homenaje a H. J. Eysenck	1997	14 min.
- La fobia social	1998	30 min.
- Trastorno de ansiedad de separación	1999	15 min.
- Estrés y depresión	1999	15 min.
- Depresión infantil	1999	15 min.
- El juego patológico	1999	30 min.
- El estrés psicosocial en la enfermedad crónica infantil	1999	30 min.
- Acercamiento psicológico a los enfermos de cáncer	2000	30 min.
- La psicología clínica como especialidad en España	2001	30 min.
- El maltrato infantil	2001	30 min.
- Habilidades sociales y psicopatología	2002	30 min.

- Los ofensores sexuales de menores: Consideraciones en torno a su rehabilitación	2004	30 min.
- El maltrato entre iguales en niños (bullying)	2007	30 min.
- Víctimas de abuso sexual en la infancia	2007	30 min.
- Evaluación del acoso escolar	2007	30 min.
- El síndrome de Munchausen por poderes: ¿Trastorno mental o maltrato infantil?	2008	30 min.
- El psicólogo forense como nuevo rol profesional	2008	30 min.
- El síndrome de alienación parental	2009	30 min.
- Aspectos psicológicos asociados a la adopción	2009	30 min.
- Perspectivas sobre el maltrato infantil	2009	30 min.
- El maltrato infantil	2010	30 min.
- La adopción homo- y monoparental	2011	30 min.
- Adopción y acogimiento en la infancia: - Problemática psicopatológica	2011	30 min.
- Terapias de “tercera generación”: Vinos antiguos con nueva denominación de origen	2012	45 min.
- ¿Será la depresión la plaga del siglo XXI?	2012	45 min.
- Nuevas perspectivas en psicología clínica: - El transdiagnóstico	2013	30 min.
- El trastorno bipolar en niños y adolescentes	2013	30 min.
- La depresión “revisitada”: Cómo controlar la prima de riesgo vital más temida	2013	30 min.
- Psicopatología asociada al uso de las TIC	2014	30 min.
- Aplicación de TIC en psicología clínica	2014	30 min.
- Parenting: Nueva Unidad de Psiquiatría y Psicopatología en la Clínica de la Luz	2015	30 min.
- Violencia filio-parental: Experiencia con el Programa recURRA-Ginso	2015	30 min.
- Parenting: Nuevo enfoque en la relación entre padres e hijos	2016	45 min.

## 2. Vídeos/programas de TV

<u>Título</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Duración</u>
- El estrés	1998	15 min.
- Estrés y enfermedad	1998	15 min.
- Estrés y ansiedad	1998	15 min.
- Estrés y depresión	1998	15 min.

- Estrés y pánico	1999	30 min.
- Miedos en niños y adolescentes	1999	30 min.
- La infancia menos tierna (I)	2003	30 min.
- La infancia menos tierna (II)	2003	30 min
- Avances en la evaluación de los trastornos de ansiedad en el niño y el adolescente	2012	63 min.
- Problemas conductuales y emocionales en los niños	2012	23 min
- Afrontando el cyberbullying	2018	30 min

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.